

E. CANDIA

Sangre en un polerón, joyas, tarjetas bancarias y antecedentes penales. Eso fue lo que encontró Carabineros cuando detuvo a un menor de 17 años en la comuna de Puente Alto, a eso de las 6:30 horas del viernes pasado.

Los hechos que llevaron al adolescente a la 38ª Comisaría de la comuna habían ocurrido a varios kilómetros de distancia. Transcurrían las 4:20 de la mañana, cuando cinco personas a rostro cubierto, y que portaban armas de fuego y blancas, irrumpieron en el domicilio de Dimitri Weiler (52), presidente de la Unión de Franceses en Chile, que habitaba en el sector de Chicureo en Colina. Tras forcejear con los asaltantes, fue apuñalado y falleció mientras sustraían sus pertenencias y las de su familia. Fue la localización GPS de un iPhone robado lo que permitió la captura de otros tres asaltantes en La Cisterna, dos de ellos tenían apenas 16 años.

Es uno de los tantos casos donde convergen dos factores: menores de edad y violencia.

Desde el retorno a la normalidad tras la pandemia, ha crecido la percepción de inseguridad y, con ello, la participación de adolescentes en delitos. Y en el recientemente publicado boletín estadístico del Ministerio Público, que dio cuenta del aumento de homicidios consumados, frustrados o tentados, y robos, entre otros, lo anterior también se advierte.

Francisco Estrada, exdirector del Sename, notó una particular situación. "El año 2012 se convirtió en un hito al producirse un quiebre, que se mantuvo en el tiempo, en los ingresos por Responsabilidad Penal Adolescente a Fiscalía. Ese descenso continuó hasta 2022, año en que el número equivalía a apenas un 40% del existente el 2008, es decir, una disminución de gran magnitud".

■ **"Tendencia sostenida de incremento"**

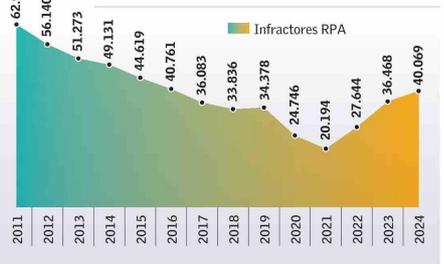
Estrada puntualiza que "los dos primeros años pospandemia el número (de menores de edad infractores) comenzó a aumentar, pero sin poderse apreciar si era un quiebre de tendencia o solo un retorno a las cifras 2019, preencierro por covid. (Pero) las cifras contenidas en el Boletín 2024 del Ministerio Público evidencian que estamos ante una tendencia sostenida de incremento de ingresos por delitos cometidos por adolescentes, ya que el número corresponde

Proyectan posible alza de su participación en homicidios y mayor violencia en robos:

Infractores adolescentes crecen 9,8% el último año y se confirma quiebre de tendencia a la baja de casi una década

Desde el año 2012 comenzó un descenso aparentemente inexplicable en el ingreso de imputados menores de edad; sin embargo, tras superar el confinamiento poscovid, las cifras aumentaron hasta alcanzar los niveles de 2016.

Imputados menores de edad ingresados al Ministerio Público



Fuente: Boletines estadísticos anuales Ministerio Público

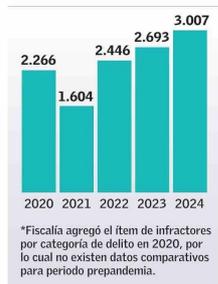
EL MERCURIO

Por homicidios consumados y frustrados*



Fuente: Boletines estadísticos anuales Ministerio Público

Por robo*



*Fiscalía agregó el ítem de infractores por categoría de delito en 2020, por lo cual no existen datos comparativos para periodo prepandemia.
 Fuente: Boletines estadísticos anuales Ministerio Público

al que tuvimos el año 2016". Según el boletín, en 2024 hubo 40.069 casos, solo comparables con los 40.761 de hace casi una década. Y entre 2023 y 2024, la cifra creció 9,8%, al pasar de 36.468 a 40.069 (ver infografía).

La directora de la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente del Ministerio Público, Alejandra Mera, afirma respecto del aumento que un factor relevante tiene que ver con la deserción escolar. Agrega que "hay una relación entre la vio-

“Los jóvenes que recurren a la Defensoría lo hacen por delitos contra la propiedad, mayoritariamente todo tipo de robos”.

PABLO ARANDA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

“Estamos en una tendencia sostenida de incremento de ingresos por delitos cometidos por adolescentes”.

FRANCISCO ESTRADA
 EXDIRECTOR DEL SENAME

“Hay una relación entre la violencia y el consumo de alcohol y drogas y además con la disponibilidad de armas”.

ALEJANDRA MERA
 DIRECTORA UNIDAD ESPECIALIZADA RPA DEL MINISTERIO PÚBLICO

lencia y el consumo de alcohol y drogas y, además, con la disponibilidad de armas. Es una situación que está alimentada por diversos factores de riesgo". Entre estos últimos, dice, se encuentra la "carencia de control parental o social a través de la escolarización", lo que "genera un ambiente en el cual este tipo de delitos con mayor grado de violencia pueden ir en aumento".

Sobre el particular, varios de-

litos han tenido un incremento en los últimos años. Por ejemplo, los imputados por robos bajo Responsabilidad Penal Adolescente (RPA) ascendieron de 2.693 a 3.007 entre 2023 y 2024, y los involucrados en homicidios (consumados, frustrados y tentados) pasaron de 93 a 183 en el mismo periodo.

En este último ámbito, Mera comenta que, "en términos de homicidios, las estadísticas de ahora muestran un aumento importante". Ante esta situación, profundiza que "en el Ministerio Público hace dos años que tenemos un informe de homicidios consumados" y que "los datos del año 2024 los vamos a tener este año, pero como hubo un alza general también de homicidios en todas sus formas de comisión, puede que también haya habido ahí un aumento, y eso también es un fenómeno preocupante".

■ **Políticas de reacción**

La exdirectora del Sename, Rosario Martínez, asegura que "estamos enfrentando una crisis, dado que el Estado está acostumbrado a hacer políticas de reacción y no hemos enfrentado una política de prevención. Nos hemos hecho un poco los locos también con lo que está pasando con las bandas criminales en el reclutamiento de estos adolescentes. En ese contexto, lamenta que "hoy día tenemos familias que además de luchar por las situaciones económicas, por llegar a final de mes, también tienen que, mientras trabajan, sus hijos pueden ser reclutados por las bandas criminales que operan en el barrio".

■ **Delitos en Defensoría Penal Pública**

El jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de la De-

fensoría Penal Pública, Pablo Aranda, cuenta que "los jóvenes que recurren a la Defensoría normalmente lo hacen por delitos contra la propiedad, mayoritariamente todo tipo de robos: con intimidación o violencia, por sorpresa, robo a bienes nacionales, en lugar habitado, hurto, receptación". Sobre otros delitos, especifica, "en el caso de homicidios es menos del 1% y en delitos sexuales, el 2,5%".

Sin embargo, Mera pone especial atención sobre este último ilícito, y señala que "ha habido un aumento, tal como en la población adulta, de delitos sexuales, que también es un ámbito que nos preocupa por las relaciones que se generan entre los mismos adolescentes y por el daño que les causa a las víctimas". En este ámbito, los infractores subieron de 2.932 en 2023 a 3.383 en 2024.

■ **Una disminución inexplicable por 10 años**

Cómo bajaron los ingresos de infractores entre 2012 y 2021 pareciera no tener una explicación clara.

Aranda comenta que "hay un desafío enorme como país respecto de empezar a buscar el porqué de las justificaciones". Sin perjuicio de lo anterior, releva que en el país "hay como un 30% menos de jóvenes de lo que teníamos, por ejemplo, el 2011, que había casi 1.350.000 jóvenes de entre 14 y 18 años, y hoy en día esa cifra está cercana a los 900.000, incluso un poquito más baja".

Una opinión similar tiene Alejandra Mera, quien sostiene que "en algún espacio está cruzado por el número de población". No obstante, asevera que "no hay una evaluación en la que los antecedentes criminológicos estén muy de acuerdo. Tampoco tiene que ver, y eso sí que es evidente, con que haya sido la intervención, las sanciones o las medidas que en orden a reinsertar logran su objetivo".

